

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7514** *KIVNON LOGÍSTICA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
2000 DCLANE, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el 23 de noviembre de 2020, el Socio único de la Sociedad Absorbente, ha decidido aprobar la fusión por absorción (la "Fusión"), entre Kivnon Logística, S.L., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbente"), y 2000 Dclane, S.L., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbida"), en los términos establecidos en el Proyecto de Fusión. La Fusión se lleva a cabo de conformidad con los artículos 22 y siguientes de la LME. En virtud de la Fusión, la Sociedad Absorbida transmitirá en bloque todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente que adquirirá, por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida que se extinguirá por disolución sin liquidación.

La Fusión constituye un supuesto de fusión especial al estar la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida íntegramente participadas por el mismo Socio único, Kivnon Global, S.L., por lo que se aplica el procedimiento simplificado, de conformidad con los artículos 49.1 y 52 LME.

Asiste: (i) a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la Fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de Fusión adoptados por la sociedad de las que sean socios o acreedores, así como el balance de fusión, y (ii) a los acreedores que estén en el caso del artículo 44 de la LME el de oponerse a la Fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un (1) mes desde el último anuncio.

Barcelona, 23 de noviembre de 2020.- El representante persona física de Kivnon Global, S.L., Administrador único de Kivnon Logística, S.L., Sociedad Unipersonal, Luis Gómez Díaz.- El representante persona física de Kivnon Global, S.L., Administrador único de 2000 Dclane, S.L., Sociedad Unipersonal, Juan Gabriel Prieto Pérez.

ID: A200059766-1